

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas	
El reconocimiento de ingresos por comisiones es el epígrafe más relevante de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Estas comisiones proceden, principalmente de la tramitación y ejecución de órdenes de clientes, comercialización de instituciones de inversión colectiva, depósito y anotación de valores, aseguramiento y colocación de emisiones, gestión de carteras y prestación de servicios corporativos, entre otras. El método de cálculo aplicado para este tipo de comisiones se basa en las tarifas establecidas en los contratos firmados con los clientes o entidades que se aplican sobre el volumen de operaciones realizadas y patrimonios gestionados. Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones percibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2024 y por su complejidad al basarse en cálculos periódicos en función del volumen de operaciones realizadas, patrimonios gestionados y las tarifas aplicables. Ver notas 2.m y 14.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	Hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones percibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría: - Lectura de los principales contratos firmados por la Sociedad con terceros en relación con las comisiones percibidas. - Obtención de confirmaciones por parte de las entidades depositarias de la totalidad de los activos gestionados por la Sociedad y conciliación con sus registros contables. - Obtención de la confirmación de comisiones por la comercialización de instituciones de inversión colectiva y gestión de carteras a 31 de diciembre de 2024. - Comprobación para una muestra de comisiones de su adecuado registro contable en base a las facturas emitidas y de su correspondiente cobro. - Entendimiento del proceso de generación de asientos contables, así como selección y análisis de la razonabilidad para una muestra de los mismos. Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 24 de abril de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.



GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

24 de abril de 2025



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/09905

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP1814584

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

	NOTA	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Tesorería	5	47.734,98	32.877,52
1.1. Caja		1.755,89	5.257,37
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.		45.979,09	27.620,15
2. Créditos a Intermediarios financieros	6-c	88.441.483,33	77.436.048,45
2.1. Depósitos a la vista		47.208.957,98	45.294.467,68
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		21.053,57	12.916,86
2.3. Adquisición temporal activos		35.000.000,00	27.000.906,56
2.4. Otros créditos		6.210.020,39	5.119.319,55
2.5. Ajustes por valoración		1.451,39	8.437,80
3. Crédito a particulares	6-d	3.762.876,80	3.368.330,07
3.1. Créditos y anticipos por operaciones de valores		601.429,47	1.047.995,91
3.2. Otros créditos y anticipos		3.138.207,93	2.301.172,00
3.3. Activos dudosos		778.273,80	794.877,10
3.4. Ajustes por valoración: (+/-)		(755.034,40)	(775.714,94)
4. Valores representativos de deuda	6-a	770.803,68	1.049.711,25
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		3.653,09	3.626,78
4.2. Valores de renta fija cartera exterior		766.989,40	1.044.744,70
4.3. Ajustes por valoración: (+/-)		161,19	1.339,77
5. Acciones y participaciones	6-b	2.092.748,95	1.421.091,00
5.1. Acciones y participaciones cartera interior		2.100.825,93	1.429.167,98
5.2. Acciones y participaciones cartera exterior		1.000,01	1.000,01
5.3. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		(9.076,99)	(9.076,99)
6. Derivados		-	3.351,20
6.1. Derivados de negociación		-	3.351,20
7. Inmovilizado material	7	1.495.174,74	1.280.516,40
7.1. De uso propio		1.495.174,74	1.280.516,40
8. Inmovilizado intangible	8	1.233.687,18	1.586.074,05
8.1. Fondo de comercio		-	-
8.2. Aplicaciones informáticas		1.192.047,24	1.502.747,67
8.3. Otros inmovilizados intangibles		41.639,94	83.326,38
9. Activos fiscales	17	6.302.977,39	7.373.826,27
9.1. Corrientes		-	-
9.2. Diferidos		6.302.977,39	7.373.826,27
10. Periodificaciones	9	732.592,81	935.888,39
10.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		325.566,31	504.115,87
10.2. Otras periodificaciones		407.026,50	431.772,52
11. Otros activos	10	953.469,07	999.937,44
11.1. Administraciones públicas		-	24.417,88
11.2. Otros		953.469,07	975.519,56
TOTAL ACTIVO		105.833.548,93	95.487.652,04

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1814585

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Deudas con Intermediarios financieros	6-c	6.868.572,21	8.876.754,63
1.1. Préstamos y créditos		3.769.697,37	3.973.278,34
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Saldos transitorios por operaciones con valores		2.928.350,31	4.693.659,75
1.4. Otras deudas		170.524,53	209.816,54
1.5. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos(+)		-	-
2. Deudas con particulares	6-d	72.995.754,32	64.146.714,27
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		72.995.576,56	64.133.659,54
2.3. Otros débitos		177,76	13.054,73
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones	6-d	2.801.403,04	2.649.015,77
3.1. Otros depósitos		2.801.403,04	2.649.015,77
4. Derivados		-	-
4.1. Derivados de negociación		-	-
5. Provisiones para riesgos	13	345.500,00	50.000,00
5.1. Provisiones para otros riesgos		345.500,00	50.000,00
6. Pasivos Fiscales	17	1.049,35	8.933,83
6.1. Corrientes		-	-
6.2. Diferidos		1.049,35	8.933,83
7. Periodificaciones	9	2.610.860,32	1.873.954,28
7.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		120.000,00	120.000,00
7.2. Gastos devengados no vencidos		2.454.569,37	1.718.253,86
7.3. Otras periodificaciones		36.290,95	35.700,42
8. Otros pasivos	10	1.378.923,20	886.988,62
8.1. Administraciones públicas		651.586,72	579.496,51
8.2. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		727.336,48	307.492,11
TOTAL PASIVO		87.002.062,44	78.492.361,40
9. Fondos propios	12	18.828.338,43	16.968.489,18
9.1. Capital		8.485.370,00	8.485.370,00
9.2. Prima de emisión		8.409.200,86	8.409.200,86
9.3. Reservas		7.788.115,14	7.635.116,18
9.4. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(7.714.196,82)	(9.115.978,21)
9.5. Resultado del ejercicio (+/-)	3	1.859.849,25	1.554.780,35
10. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		3.148,06	26.801,46
10.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (±)		3.148,06	26.801,46
TOTAL PATRIMONIO NETO		18.831.486,49	16.995.290,64
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		105.833.548,93	95.487.652,04

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1814586

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
1. Aavales y garantías concedidas	20	3.783.145,62	2.314.312,71
1.1. Participación en la fianza colectiva		2.500.000,00	1.600.000,00
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros		1.037.488,96	558.312,71
1.3. Otros		245.656,66	156.000,00
2. Derivados financieros	20	-	381.348,40
2.1. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	381.348,40
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		3.783.145,62	2.695.661,11

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	20	5.675.272,27	4.475.230,31
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar	20	9.534.638,11	7.742.610,67
2.1. Con la Sociedad de Sistemas		4.527.149,66	6.394.396,15
2.2. Con MEFF		-	-
2.3. Con otros intermediarios financieros		5.007.488,45	1.348.214,52
3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	20	9.838.172,82	8.167.543,62
3.1. Con la Sociedad de Sistemas		6.484.126,78	6.776.655,78
3.2. Con MEFF		64.908,22	6.084,64
3.3. Con otros intermediarios financieros		3.289.137,82	1.384.803,20
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)	20	1.855.625.708,43	1.922.549.908,14
4.1. Propios		2.836.992,62	2.458.519,24
4.2. De terceros		1.852.788.715,81	1.920.091.388,90
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)	20	824.773.328,92	594.539.610,95
5.1. Propios		26.560,01	12.283,01
5.2. De terceros		824.746.768,91	594.527.327,94
6. Carteras gestionadas	20	246.836.948,28	201.473.520,45
6.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		41.770.907,31	44.518.367,74
6.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		1.155,27	414,83
6.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		4.547.704,65	8.287.391,18
6.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		5.000,00	5.000,00
6.5. Invertido en valores exteriores cotizados		197.064.369,49	146.229.027,04
6.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		3.447.811,56	90.504,51
6.7. Efectivo en intermediarios financieros		-	2.342.815,15
7. Activos en suspenso regularizados	20	345.442,12	304.523,99
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		2.952.629.510,95	2.739.252.948,13
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.956.412.656,57	2.741.948.609,24



CLASE 8.ª



OP1814587

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Euros)

DEBE	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	14-a	116.833,00	141.656,19
1.1. Intermediarios financieros		116.833,00	141.656,19
2. Comisiones y corretajes satisfechos	14-b	9.525.230,87	8.529.759,65
2.1. Operaciones con valores		359.089,23	348.709,21
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		350.747,44	281.774,09
2.3. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		178.473,77	175.573,73
2.4. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		8.323.705,54	7.456.898,77
2.5. Otras comisiones		313.214,89	266.803,85
3. Pérdidas en inversiones financieras	14-c	7.861.667,76	9.783.213,37
3.1. Activos monetarios y deuda pública		844.181,03	822.272,43
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	472,12
3.2. Otros valores de renta fija cartera exterior		2.690.495,26	3.262.723,16
3.3. Acciones y participaciones cartera interior		164.342,57	217.674,85
3.4. Acciones y participaciones cartera exterior		7.257,03	7.277,31
3.5. Derivados de negociación		4.153.272,66	5.466.127,97
3.6. Otras pérdidas		2.119,21	6.665,53
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros	14-d	38.387,59	84.426,25
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		38.387,59	84.426,25
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio	11	1.394.605,01	1.150.396,14
6. Gastos de personal	15	9.404.883,68	9.857.563,03
6.1. Sueldos y gratificaciones		7.544.965,06	7.304.925,36
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		1.510.240,80	1.549.528,41
6.3. Aportaciones a fondos de pensiones externos		57.738,61	131.273,88
6.4. Indemnizaciones por despidos		41.072,81	624.251,55
6.5. Gastos de formación		24.234,06	10.935,39
6.6. Otros gastos de personal		226.632,34	236.648,44
7. Gastos generales	16	6.523.275,34	6.907.237,87
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		944.541,40	1.027.886,19
7.2. Comunicaciones		1.414.207,52	1.608.626,71
7.3. Sistemas informáticos		1.759.559,71	1.498.677,29
7.4. Suministros		61.085,62	122.809,27
7.5. Conservación y reparación		160.738,45	202.471,38
7.6. Publicidad y propaganda		240.464,35	282.497,52
7.7. Representación y desplazamiento		110.910,47	130.751,71
7.8. Organos de gobierno (dietas, primas, etc.)		15.000,00	18.000,00
7.9. Otros servicios de profesionales independientes		1.549.348,99	1.767.325,89
7.10. Resto de gastos		267.418,83	248.191,91
8. Otras cargas de explotación	14-f	226.269,10	483.439,08
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		118.363,82	375.780,04
8.2. Otros conceptos		107.905,28	107.659,04
9. Contribuciones e impuestos		223.781,20	(82.974,18)
10. Amortizaciones	7-8	891.828,46	1.047.981,81
10.1. Inmuebles de uso propio		13.025,76	13.025,76
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		226.135,98	253.467,67
10.3. Inmovilizado intangibles		652.666,72	781.488,38
11. Otras pérdidas		6.852,47	-
11.1. Por venta de activos no financieros		6.852,47	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos	13	346.521,21	70.227,37
12.1. Otras provisiones		346.521,21	70.227,37
13. Impuesto sobre beneficios del periodo	17	628.172,38	378.224,64
14. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
15. Resultado neto (+/-)	3	1.859.849,25	1.554.780,35



CLASE 8.ª



OP1814588

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

HABER	NOTA	31/12/2024	31/12/2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	14-a	2.641.919,86	1.941.774,01
1.1. Intermediarios financieros		2.580.083,68	1.896.364,86
1.2. Particulares residentes		41.810,58	28.161,16
1.3. Activos monetarios y Deuda Pública		163,13	162,76
1.4. Otros valores de renta Fija		-	-
1.5. Dividendos de acciones y participaciones		19.862,47	17.085,23
1.6. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones percibidas	14-b	22.667.144,56	20.173.958,30
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		5.342.898,35	4.253.727,15
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		861.735,32	658.959,06
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		9.557.860,78	9.041.347,08
2.4. Depósito y anotación de valores		2.344.982,65	2.174.248,66
2.5. Gestión de carteras		1.557.136,69	1.495.569,93
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		242.531,81	177.151,52
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		138.407,23	54.525,28
2.8. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		558.411,72	512.993,87
2.9. Otras comisiones		2.063.180,01	1.805.435,75
3. Ganancias en inversiones financieras	14-c	9.988.371,34	11.661.896,49
3.1. Activos monetarios y deuda pública		1.869.468,85	1.273.310,67
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		82.047,70	130.403,54
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		3.790.507,01	6.005.061,57
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		462.918,44	135.629,38
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	2.971,11
3.6. Derivados de negociación		3.783.429,34	4.114.520,22
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados	14-d	41.856,69	-
5. Ganancias por diferencias de cambio	11	1.379.159,00	1.143.280,90
6. Otros productos de explotación	14-e	2.329.605,87	4.939.612,38
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		100,00	45.409,49
9. Otras ganancias	14-g	-	-

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP1814589

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS****ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	1.859.849,25	1.554.780,35
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	(23.653,40)	15.337,37
Acciones y participaciones	(31.537,86)	20.449,83
Ganancias/Pérdidas por valoración	10.940,09	17.573,82
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(42.477,95)	2.876,01
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	7.884,46	(5.112,46)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	1.836.195,85	1.570.117,72

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	8.485.370,00	8.409.200,86	(955.489,53)	-	-	(525.372,50)	-	15.413.708,83	11.464,09	-	15.425.172,92
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.554.780,35	-	1.554.780,35	15.337,37	-	1.570.117,72
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(525.372,50)	-	-	525.372,50	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(525.372,50)	-	-	525.372,50	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	8.485.370,00	8.409.200,86	(1.480.862,03)	-	-	1.554.780,35	-	16.968.489,18	26.801,46	-	16.995.290,64
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	8.485.370,00	8.409.200,86	(1.480.862,03)	-	-	1.554.780,35	-	16.968.489,18	26.801,46	-	16.995.290,64
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	8.485.370,00	8.409.200,86	(1.480.862,03)	-	-	1.554.780,35	-	16.968.489,18	26.801,46	-	16.995.290,64
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.859.849,25	-	1.859.849,25	(23.653,40)	-	1.836.195,85
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.554.780,35	-	-	(1.554.780,35)	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.554.780,35	-	-	(1.554.780,35)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	8.485.370,00	8.409.200,86	73.918,32	-	-	1.859.849,25	-	18.828.338,43	3.148,06	-	18.831.486,49

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.ª



OP1814590



OP1814591

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)**

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.488.021,63	1.933.004,99
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	1.034.236,90	1.160.101,95
Amortización (véase Notas 7 y 8)	891.828,46	1.047.981,81
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (véase Nota 13)	295.500,00	84.426,25
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	(121.248,58)	24.817,88
Resultado por venta de activos no financieros	10.634,97	-
Resultado por venta de participaciones	-	-
Resultados por venta de activos financieros disponibles para la venta	(42.477,95)	2.876,01
Resultado ajustado	3.522.258,53	3.093.106,94
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	(1.383.597,42)	(1.925.954,38)
Inversiones crediticias	(1.254.902,26)	(469.123,05)
Crédito a intermediarios financieros	-	-
Crédito a particulares	-	-
Cartera de negociación	(442.059,11)	(1.581.485,19)
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	63.600,00	186.309,89
Otros activos de explotación	249.763,95	(61.656,03)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	8.546.915,07	(5.353.409,32)
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Cartera negociación	-	-
Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	8.546.915,07	(5.353.409,32)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (véase nota 16)	211.180,89	155.772,79
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)	10.896.757,07	(4.030.483,97)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	(764.734,90)	(461.838,57)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Inmovilizados materiales (véase Nota 7)	(464.455,05)	(129.361,36)
Inmovilizados intangibles (véase Nota 8)	(300.279,85)	(332.477,21)
Cobros	-	-
Inmovilizados materiales	-	-
Inmovilizados intangibles	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)	(764.734,90)	(461.838,57)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos	(203.580,97)	(104.453,52)
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (véase Nota 6)	(203.580,97)	(104.453,52)
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de préstamos y otras financiaciones	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)	(203.580,97)	(104.453,52)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	9.928.441,20	(4.596.776,06)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (véase Nota 2.w)	72.328.251,76	76.925.027,82
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (véase Nota 2.w)	82.256.692,96	72.328.251,76

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y en el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8ª



OP1814592

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U. (en adelante GVC Gaesco o la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido el 22 de diciembre de 1999 bajo la denominación Twicetrade, S.A. El 8 de noviembre de 2000, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.), acordó modificar la denominación social por la de Twicetrade, Agencia de Valores, S.A., así como adaptar su objeto social al de las agencias de valores. El 27 de marzo de 2001 cambió su denominación por la de Estubroker, Agencia de Valores, S.A. Con fecha 21 de noviembre de 2008 la Junta General de Accionistas de la Sociedad, previa autorización de la C.N.M.V., acordó su transformación en Sociedad de Valores, y el cambio de denominación por la de GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U. Con fecha 19 de julio de 2016, la Junta General de Accionistas cambió su denominación por GVC Gaesco Beka, S.V., S.A.U. Por último, con fecha 18 de junio de 2019 cambió su denominación por la actual.

El domicilio Social de la Sociedad se encuentra en la Calle Fortuny, nº 17, 28010 (Madrid).

La Sociedad está inscrita con el número 182 en el Registro Oficial de Sociedades y Agencias de Valores de la C.N.M.V.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa de desarrollo. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

- 1) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- 2) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de terceros.
- 3) La negociación por cuenta propia.
- 4) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- 5) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- 6) El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- 7) El asesoramiento en materia de inversión.



OP1814593

CLASE 8.ª

Asimismo, la Sociedad podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

- 1) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- 2) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.
- 3) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- 4) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- 5) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- 6) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los citados servicios de inversión y actividades complementarias se prestan sobre los siguientes instrumentos:

- 1) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones. Tendrá la consideración de valor negociable cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que, por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.
- 2) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- 3) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- 4) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- 5) Contratos financieros por diferencias.

Asimismo, los citados servicios de inversión y actividades complementarias anteriores podrán realizarse por la Sociedad sobre otros instrumentos no relacionados en este artículo, siempre dentro de los límites establecidos en la Ley del Mercado de Valores y demás normas que la desarrollen.

La Sociedad tiene la condición de Entidad Participante en el Sistema Electrónico de Negociación de Deuda del Mercado AIAF de Renta Fija y la consideración de Creador de Mercado de valores negociables de deuda gubernamental española y Europa. Asimismo, en su condición de entidad participante, se encuentra adherida al Turno Rotatorio de Cuentas Directas del Banco de España.



CLASE 8.ª



OP1814594

Todas las actividades contempladas en el presente artículo son realizadas por la Sociedad de acuerdo con la normativa de aplicación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El volumen de actividades relacionadas con servicios de inversión y actividades complementarias durante los ejercicios 2024 y 2023 se detallan en las Notas 14 y 20 de la presente memoria.

La sociedad GVC Gaesco Holding, S.L. es el accionista único de la Sociedad. Sus sociedades dependientes son:

- GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.
- GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.
- GVC Gaesco Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.
- GVC Gaesco Correduría de Seguros, S.A.U.
- GVC Gaesco Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.

Estas sociedades conforman el Grupo GVC Gaesco.

La sociedad dominante última del Grupo es Hacve Assets, S.L., con domicilio social en Rambla de Catalunya nº 55, 4, Barcelona. A 31 de diciembre de 2024, el porcentaje indirecto de control sobre la Sociedad es del 80,96%. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Hacve Assets S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de Hacve Assets, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2024 y aprobadas por la Junta General de Socios de Hacve Assets, S.L. con fecha 15 de mayo de 2024.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Como se indica en la Nota 12, al 31 de diciembre de 2024 la totalidad del capital social era propiedad de GVC Gaesco Holding, S.L. por lo que la Sociedad ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. GVC Gaesco Holding tiene otorgada una línea de crédito por parte de las sociedades del Grupo GVC Gaesco, a excepción de GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U, hasta la cantidad de 7.500.000,00 euros, no devengando interés alguno. Dicha línea fue concedida en enero de 2009 y se prorroga automáticamente cada año en el mes de diciembre.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 las sociedades del Grupo GVC Gaesco firmaron un contrato de prestación de servicios con efectos 1 de enero de 2023 por el cual GVC Gaesco Holding factura a cada una de sus filiales los costes directos e indirectos en los que incurre para la prestación de sus servicios a las sociedades del Grupo GVC Gaesco.

Desde el ejercicio 2023 la Sociedad forma parte de un grupo consolidado del IVA, acogido al régimen especial del grupo de entidades (REGE) regulado por la ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido. El Grupo está integrado por Hacve Assets, S.L., como Sociedad dominante, y las sociedades del Grupo GVC Gaesco indicadas anteriormente. La Sociedad dominante es la responsable ante la Administración Tributaria de las autoliquidaciones periódicas del impuesto y de la gestión de los efectivos correspondientes de las sociedades integrantes del Grupo REGE. En este sentido, GVC Gaesco Valores, S.V., S.A., liquida los efectivos del impuesto con GVC Gaesco Holding, S.L., cabecera del grupo, que actúa como mediadora de los efectivos que el resto de sociedades del Grupo GVC Gaesco deben liquidar a la Sociedad dominante.



CLASE 8.ª



OP1814595

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad bajo su responsabilidad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de abril de 2024.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.



OP1814596

CLASE 8.ª

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias futura.

En la elaboración de las cuentas anuales los Administradores de la Sociedad han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se refieren a:

- La determinación del valor recuperable de inmovilizado intangible y inmovilizado material (véanse Notas 7 y 8).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6)
- La vida útil de los inmovilizados materiales e intangibles (véanse Notas 7 y 8).
- La determinación de las provisiones (véase Nota 2.k).
- La recuperabilidad de determinados créditos fiscales (véase Nota 17).

En cuanto a la recuperabilidad de los créditos fiscales, la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, ya que esta depende en última instancia de la capacidad para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada valoración de las partidas de carácter fiscal depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales. En la Nota 17 se incluye la información de los activos por impuestos diferidos y de las bases imponibles negativas pendientes de aplicar cuyo efecto ha sido registrado o no en el balance.

La Sociedad pertenece al grupo fiscal cuya sociedad dominante es Hacve Assets, S.L., la estimación del valor recuperable de los activos fiscales registrados por la Sociedad se ha basado en las proyecciones realizadas por los Administradores de la sociedad Hacve Assets, S.L. sobre los negocios pertenecientes al grupo fiscal.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP1814597

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la elaboración de la información relativa al ejercicio 2023.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Resolución Nacional

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 118.363,82 euros (373.730,04 euros durante el ejercicio 2023), que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 14-f). Adicionalmente, la Sociedad está obligada a hacer contribuciones anualmente al Fondo de Resolución Nacional. En 2024 no se produjo ninguna contribución, mientras que en 2023 la contribución fue de 2.050,00 euros (véase Nota 14-f).

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2019/2034, de 27 de noviembre de 2019, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, y el Reglamento 2019/2033, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, que modifican respectivamente la Directiva 2013/36 y el Reglamento 575/2013, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las empresas de servicios de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades.



CLASE 8.ª



OP1814598

Para la determinación de los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 deben considerarse las siguientes partidas del balance adjunto:

	Miles de Euros
	31/12/2024
Capital Suscrito	8.485
Prima de emisión	8.409
Reservas	74
Resultados negativos del ejercicio	-
Ajustes de Valoración	3
Activos inmateriales (-)	(1.234)
Activos fiscales diferidos (-)	(6.302)
Total recursos propios básicos	9.435
Requerimientos de recursos propios	(3.692)
Superávit / (déficit) de recursos propios	5.743

Las empresas de servicios de inversión deberán disponer de activos líquidos por un importe equivalente, como mínimo, a un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales calculados de conformidad con el artículo 13, apartado 1 del Reglamento 2019/2033. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumplía este requisito.

j) Sucursales y agentes

La Sociedad dispone de una sucursal en Barcelona, Calle Doctor Ferrán, nº 3-5 y en Valencia, Avenida Jaume I, 76, 2º 2ª.

La Sociedad opera a través de agentes financieros. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el número de agentes es de 100 y 118, respectivamente.

k) Hechos relevantes del ejercicio

Durante el ejercicio 2024, no se ha producido ningún hecho relevante que no esté descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1814599

En esta categoría se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.



CLASE 8.ª



OP1814600

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento igual o inferior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª



OP1814601

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



OP1814602

CLASE 8.ª

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



CLASE 8.ª



OP1814603

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



OP1814604

CLASE 8.ª

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.



GP1814605

CLASE 8.ª

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP1814606

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

c) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensan los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

d) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

e) Inmovilizados materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.



CLASE 8.ª



OP1814607

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los inmovilizados materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual de Amortización
Construcciones	2-4%
Instalaciones técnicas	8-10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos informáticos	15 %
Otro inmovilizado	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un inmovilizado material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de inmovilizado material con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Inmovilizado Material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objetivo de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



CLASE 8.ª



OP1814608

f) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos inmovilizados intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los inmovilizados intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los inmovilizados intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, con el objetivo de detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Derechos adquiridos

En el momento de su adquisición, los Administradores de la Sociedad estimaron la vida útil de los derechos adquiridos registrados en 10 años, periodo a lo largo del cual se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la Sociedad.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los inmovilizados intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Inmovilizados intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los inmovilizados materiales (véase apartado e) anterior).

Aplicaciones informáticas

Estos inmovilizados intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los inmovilizados materiales. El porcentaje anual de amortización aplicado como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas es del 20%.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de estos activos se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los inmovilizados intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – inmovilizados intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los inmovilizados materiales (véase apartado e) anterior).



CLASE 8.ª



DP1814609

Fondo de comercio

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable la vida útil del fondo de comercio se establece en 10 años y su amortización es lineal.

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio 2016, los Administradores de la Sociedad amortizaron con cargo a reservas, la totalidad del fondo de comercio registrado a 1 de enero de 2016 por importe de 35.541.840,42 euros.

El mencionado fondo de comercio se puso de manifiesto, por una parte, en el ejercicio 2008 como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios (adquisición de rama de actividad) y, por otra parte, durante el ejercicio 2015 como consecuencia de la disolución y absorción de la sociedad participada Projectes Borsaris, S.L.U.

g) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

h) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciando, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

i) Otros activos y otros pasivos

El capítulo "Otros activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Otros pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.



CLASE 8.ª



OP1814610

j) Periodificaciones de activo y periodificaciones de pasivo

Los capítulos "Periodificaciones de activo y periodificaciones de pasivo" del balance incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio propio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1814611

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- Comisiones no financieras Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

n) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.



CLASE 8.ª



OP1814612

o) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los inmovilizados materiales, atendiendo a su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantenía contratos de arrendamiento financiero.

p) Compromisos por pensiones

Con anterioridad a 2024 la Sociedad tenía distintos planes de pensiones a favor de sus empleados, distintos según la sociedad origen de procedencia de los empleados. En el ejercicio 2024 se han realizado aportaciones relativas a dichos planes por importe de 72.435,95 euros que estaban provisionados en los ejercicios anteriores.

En 2024 el grupo GVC Gaesco ha acordado con los representantes de los trabajadores la unificación de condiciones, cuyo criterio general está vinculado a la antigüedad en la empresa, cubriendo los compromisos por pensiones de los empleados mediante un plan de pensiones del sistema de empleo de promoción conjunta, de aportación definida constituido en 2024, siendo de aplicación en 2024 para todos los trabajadores de las empresas del Grupo GVC Gaesco.

En este sentido, la Sociedad acordó integrarse el 1 de diciembre de 2024 en el plan de pensiones del sistema de promoción conjunta del Grupo GVC Gaesco, denominado "Pla Pymes, Plan de Pensiones" de aportación definida.

Las aportaciones realizadas por la Sociedad en el ejercicio 2024 a este nuevo plan ascienden a 76.014,20 euros de los cuales 18.275,59 euros estaban provisionados al cierre del ejercicio anterior.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Sociedad ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos en el ejercicio 2024 (véase Nota 15). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

r) Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Depósito de valores y otros instrumentos financieros", incluyéndose el valor de mercado de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas por la Sociedad, y que se encuentren anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes (véase Nota 20).



OP1814613

CLASE 8.ª

El valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros que están subcustodiados por otras entidades se registran en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 20).

s) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el ejercicio 2016, inclusive, la Sociedad realiza sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades en régimen consolidado con las sociedades del Grupo Hacve Assets, S.L. (véase Nota 1) correspondiente al ejercicio 2024 y 2023.

Por tanto, las cifras relacionadas con el Impuesto sobre Sociedades que se reflejan en los capítulos Activos y Pasivos Fiscales corrientes de los balances adjuntos, corresponden a importes que la Sociedad tendrá que liquidar y/o recuperar de la sociedad dominante, Hacve Assets, S.L., como responsable final ante las autoridades fiscales de la declaración y liquidación del Impuesto sobre Sociedades en régimen consolidado.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.



OP1814614

CLASE 8.º

La Ley 7/2024, de 20 de diciembre, restablece para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024 los límites en la compensación de bases imponible negativas para las empresas cuyo importe de la cifra de negocios sea la menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, siendo estos los siguientes:

- La compensación de bases imponible negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponible negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

t) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos que exigen al emisor que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurra cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de un instrumento de deuda.

u) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 20 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

v) Estado de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.



OP1814615

CLASE 8.ª

- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

w) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.ª



OP1814616

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista y las adquisiciones temporales de activo con vencimiento a 1 día hábil, que se encuentran registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6-c) y el saldo efectivo en caja y con Banco de España y otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).

El resumen de las partidas que compone el efectivo o equivalentes al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Tesorería (Nota 5):		
Caja	1.755,89	5.257,37
Banco de España	45.979,09	27.620,15
	47.734,98	32.877,52
Créditos a intermediarios financieros:		
Depósitos a la vista (Nota 6-c)	47.208.957,98	45.294.467,68
Adquisición temporal activos (Nota 6)	35.000.000,00	27.000.906,56
	82.208.957,98	72.295.374,24
	82.256.692,96	72.328.251,76

x) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En la Nota 11 se detalla el contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

En 2024 y 2023, las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, según corresponda, en los capítulos de Pérdidas y Ganancias por diferencias de cambio de la cuenta de resultados, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

y) Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.



OP1814617

CLASE 8.ª

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo Fiscal no devengan intereses y no tienen establecido un calendario de devolución concreto al tener su origen en la concesión de liquidez a la Sociedad (véase Nota 21).

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad**a) Aplicación de los resultados de la Sociedad**

La aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 30 de abril de 2024.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para su aprobación al Accionista Único, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2023, que se presenta exclusivamente a efectos comparativos.

	Euros	
	2024	2023
Base de aplicación		
Resultado del ejercicio	1.859.849,25	1.554.780,35
	1.859.849,25	1.554.780,35
Aplicación		
Reserva legal	-	152.998,96
A dividendos a cuenta	1.200.000,00	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	659.849,25	1.401.781,39
	1.859.849,25	1.554.780,35

b) Beneficio (pérdida) básico por acción

El resultado básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante el ejercicio.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado neto del ejercicio	1.859.849,25	1.554.780,35
Número medio ponderado de acciones en circulación	803.734,72	803.734,72
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	803.734,72	803.734,72
Beneficio (pérdida) básico por acción	2,31	1,93



CLASE 8.º



OP1814618

c) Beneficio (pérdida) diluido por acción

El resultado por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones y otras prestaciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido las siguientes:

	Euros			
	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Consejo de Administración	Alta Dirección	Consejo de Administración	Alta Dirección
Sueldos y Salarios	-	432.861,21	-	330.430,62
Dietas por asistencia	15.000,00	-	18.000,00	-
	15.000,00	432.861,21	18.000,00	330.430,62

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha realizado aportaciones al plan de pensiones por importe de 3.192,00 euros al personal de la Alta Dirección (12.052,09 euros durante el ejercicio 2023). Adicionalmente, la Sociedad no ha efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 transacciones, ni ha concedido ningún anticipo o crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Alta Dirección estaba formada por tres y dos miembros, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por una mujer y dos hombres, en ambos ejercicios.

La Sociedad tiene cubierto el riesgo de responsabilidad profesional de sus administradores mediante una póliza de seguro suscrita por GVC Gaesco Holding, S.L. en la que están incluidas todos los administradores de las Sociedades del Grupo GVC Gaesco Holding.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

En virtud de esta obligación D. Enric Vidal-Ribas Martí miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, ha comunicado la siguiente potencial situación respecto a la que podría existir conflicto de interés dado el desempeño de sus funciones como Empresa de Asesoramiento Financiero inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 180.



CLASE 8.ª



OP1814619

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Caja	1.755,89	5.257,37
Banco de España	45.979,09	27.620,15
	47.734,98	32.877,52

6. Instrumentos financieros

La información de los instrumentos financieros en el balance de la Sociedad, clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias:		
Instrumentos de deuda	770.803,68	1.049.711,25
Valores representativos de deuda	770.803,68	1.049.711,25
Cartera de inversiones a vencimiento	-	-
Acciones y participaciones	2.031.066,52	1.306.748,64
Participaciones en empresas del Grupo	-	-
Valorados a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto:		
Acciones y participaciones	61.682,43	114.342,36
Valorados a coste amortizado:		
Crédito a intermediarios financieros	88.441.483,33	77.436.048,45
Crédito a particulares	3.762.876,80	3.368.330,07
	92.204.360,13	80.804.378,50
Total activos financieros	95.067.912,76	83.275.180,75

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Valorados a coste amortizado:		
Deudas con intermediarios financieros	6.868.572,21	8.876.754,63
Deudas con particulares	72.995.754,32	64.146.714,27
Depósitos en efectivo en garantía de operaciones	2.801.403,04	2.649.015,77
Otros pasivos – Deudas a proveedores y acreedores (véase Nota 10)	727.336,48	307.492,11
Total pasivos financieros	83.393.066,05	75.979.976,78



CLASE 8.ª



OP1814620

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2024 y 2023 para cada uno de los activos financieros se muestra a continuación:

2024	Euros						
	Valores representativos de deuda	Acciones y participaciones	Participaciones	Crédito a intermediarios financieros	Créditos a particulares	Resto activos financieros	Total
Saldo Inicial	1.049.711,25	1.421.091,00	-	77.436.048,45	3.368.330,07	-	83.275.180,77
Movimientos del ejercicio	(340.880,74)	695.311,35	-	11.005.434,88	391.077,63	-	11.750.943,12
Variación valor razonable/deterioro	61.973,17	(23.653,40)	-	-	3.469,10	-	41.788,87
Saldo Final	770.803,68	2.092.748,95	-	88.441.483,33	3.762.876,80	-	95.067.912,76

2023	Euros						
	Valores representativos de deuda	Acciones y participaciones	Participaciones	Crédito a intermediarios financieros	Créditos a particulares	Resto activos financieros	Total
Saldo Inicial	47.673,60	1.013.730,72	-	82.566.484,54	2.410.749,93	-	86.038.638,79
Movimientos del ejercicio	956.284,67	392.022,91	-	(5.130.436,09)	1.042.006,39	-	(2.740.122,12)
Variación valor razonable/deterioro	45.752,98	15.337,37	-	-	(84.426,25)	-	(23.335,90)
Saldo Final	1.049.711,25	1.421.091,00	-	77.436.048,45	3.368.330,07	-	83.275.180,77



OP1814621

CLASE 8.ª

El detalle, atendiendo a su vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, se muestra en el siguiente cuadro:

2024	Euros						
	Vencimiento en meses						
	A la vista	<= 1 mes	entre 1 y 3 meses	entre 3 y 6 meses	entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	TOTAL
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	770.803,68	770.803,68
Acciones y participaciones	2.031.066,52	-	-	-	-	61.682,43	2.092.748,95
Crédito a intermediarios financieros	83.293.038,45	2.011.766,87	3.029.021,35	107.656,66	-	-	88.441.483,33
Crédito a particulares	629.406,93	52.728,02	1.546.913,27	574.766,08	959.062,50	-	3.762.876,80
Total activos	85.953.511,90	2.064.494,89	4.575.934,62	682.422,74	959.062,50	832.486,11	95.067.912,76
Deudas con intermediarios financieros	3.769.697,37	3.098.874,84	-	-	-	-	6.868.572,21
Deudas con particulares y depósitos en garantía de operaciones	75.796.979,60	-	177,76	-	-	-	75.797.157,36
Deudas a proveedores y acreedores de servicios	273.646,85	434.105,50	-	-	19.584,13	-	727.336,48
Total pasivos	79.840.323,82	3.532.980,34	177,76	-	19.584,13	-	83.393.066,05

2023	Euros						
	Vencimiento en meses						
	A la vista	<= 1 mes	entre 1 y 3 meses	entre 3 y 6 meses	entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	TOTAL
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	1.049.711,25	1.049.711,25
Acciones y participaciones	1.306.748,64	-	-	-	-	114.342,36	1.421.091,00
Crédito a intermediarios financieros	72.915.387,82	2.242.131,42	2.170.872,55	107.656,66	-	-	77.436.048,45
Crédito a particulares	1.383.153,20	7.695,82	1.181.642,86	743.466,29	12.350,01	40.021,89	3.368.330,07
Total activos	75.605.289,66	2.249.827,24	3.352.515,41	851.122,95	12.350,01	1.204.075,50	83.275.180,77
Deudas con intermediarios financieros	4.693.659,75	4.183.094,88	-	-	-	-	8.876.754,63
Deudas con particulares y depósitos en garantía de operaciones	66.782.675,31	-	13.054,73	-	-	-	66.795.730,04
Deudas a proveedores y acreedores de servicios	161.239,24	49.820,36	58.859,54	17.988,84	19.584,13	-	307.492,11
Total pasivos	71.637.574,30	4.232.915,24	71.914,27	17.988,84	19.584,13	-	75.979.976,78



CLASE 8.ª



OP1814622

a) Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Activos Monetarios y Deuda Pública	3.653,09	3.626,78
Valores de Renta Fija Interior	-	-
Valores de Renta Fija Exterior	766.989,40	1.044.744,70
Intereses devengados no vencidos	161,19	1.339,77
Valores representativos de deuda	770.803,68	1.049.711,25

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" incluyen principalmente, 766.989,40 euros correspondientes al valor razonable de 647.000 bonos de Godlman Sachs GVC Gaesco 300 places y los 63.000 bonos de Credit Agricole, cuyo valor a 31 de diciembre de 2024 era de 713.641,00 euros y 53.348,40 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda" incluyen principalmente, 1.044.744,70 euros correspondientes al valor razonable de 947.000 bonos de Godlman Sachs GVC Gaesco 300 places y los 63.000 bonos de Credit Agricole, cuyo valor a 31 de diciembre de 2023 era de 994.823,50 euros y 49.921,20 euros respectivamente.

b) Acciones y participaciones

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Acciones cartera interior cotizada	770.709,50	587.102,20
Acciones cartera interior no cotizada	16.483,01	12.283,01
Acciones cartera exterior no cotizada	1.000,01	1.000,01
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva – Interior	1.304.556,43	820.705,78
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva - Exterior	-	-
Acciones y participaciones	2.092.748,95	1.421.091,00

A 31 de diciembre de 2024, en este capítulo del balance se incluyen, principalmente, acciones de Axon Partners, Labiana Health, y Pangaea Oncology con unos valores razonables al cierre del ejercicio de 458.024,40 euros, 103.008,00 euros y 136.608,60 euros y participaciones en el fondo GVC Gaesco 300 Places WorldWide y GVC Gaesco Renta Fija Horizonte 2027 con un valor razonable de 1.260.145,89 euros y 44.197,41 euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023, en este capítulo del balance se incluyen, principalmente, acciones de Axon Partners, Labiana Health, y Cementos Molins con unos valores razonables al cierre del ejercicio de 457.240,00 euros, 43.500,00 euros y 58.800,00 euros y participaciones en el fondo GVC Gaesco 300 Places WorldWide y GVC Gaesco Renta Fija Horizonte 2027 con un valor razonable de 778.235,31 euros y 42.257,34 euros respectivamente.

El 17 de septiembre de 2024, se registró un beneficio por importe de 42.477,95 euros por la venta de acciones de Cementos Molins de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP1814623

El 31 de mayo de 2023, se registró una pérdida por importe de 2.876,01 euros por la venta de participaciones de un Fondo de Inversión de la cartera de activos financieros disponibles a la venta.

c) Créditos y deudas con intermediarios financieros

Un resumen de los capítulos del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Depósitos a la vista	47.208.957,98	45.294.467,68
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	21.053,57	12.916,86
Adquisición temporal de activos	35.000.000,00	27.000.906,56
Otros créditos	6.210.020,39	5.119.319,55
Ajustes por valoración	1.451,39	8.437,80
Créditos a intermediarios financieros	88.441.483,33	77.436.048,45
Préstamos y créditos	3.769.697,37	3.973.278,34
Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	-
Saldos transitorios por operaciones con valores	2.928.350,31	4.693.659,75
Otras deudas	170.524,53	209.816,54
Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos	-	-
Deudas con intermediarios financieros	6.868.572,21	8.876.754,63

Al 31 de diciembre de 2024 la partida "Otros créditos" incluye por un importe de 3.001.975,58 euros la garantía exigida por BME Clearing como Entidad de Contrapartida Central a la Sociedad para operar en el mercado nacional de renta variable y derivados como miembro compensador (2.158.312,71 euros al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, dicha partida incluye créditos con empresas del grupo por un importe de 1.002.068,16 euros (1.113.780,05 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2024, el tipo de interés medio de los depósitos a la vista se ha situado entre 0,00% y 2,60% (entre 0,00% y 2,75% en el ejercicio 2023).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los depósitos a la vista mantenidos por la Sociedad ascienden a 1.870.921,46 euros (840.588,33 euros en el ejercicio 2023), y se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 14.a).

Al 31 de diciembre de 2024 la partida "Adquisición temporal de activos" incluye una operación de deuda pública, por importe de 35.000.000,00 euros con un tipo de interés al 2,75%, comprada con fecha 31 de diciembre de 2024 y vendida con fecha 2 de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2023 la partida "Adquisición temporal de activos" incluye una operación de deuda pública, por importe de 27.000.906,56 euros con un tipo de interés al 3,75%, comprada con fecha 29 de diciembre de 2023 y vendida con fecha 2 de enero de 2024.



OP1814624

CLASE 8.ª

El detalle de los préstamos y créditos y sus vencimientos otorgados a la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad	Euros		Vencimiento
	Límite	Dispuesto	
Entidad 1	1.000.000,00	363.932,23	30/06/2025
Entidad 2	1.000.000,00	26.617,68	30/06/2025
Entidad 3	4.000.000,00	2.555.239,48	23/02/2025
Entidad 4	1.000.000,00	534.073,28	25/11/2025
Entidad 5	1.450.000,00	87.973,34	09/03/2025
Entidad 6	1.000.000,00	201.861,36	03/10/2025
Total	9.450.000,00	3.769.697,37	

El detalle de los préstamos y créditos y sus vencimientos otorgados a la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Entidad	Euros		Vencimiento
	Límite	Dispuesto	
Entidad 1	1.000.000,00	116.740,12	30/06/2024
Entidad 2	1.000.000,00	263.719,84	30/06/2024
Entidad 3	4.000.000,00	2.644.148,43	23/02/2024
Entidad 4	1.000.000,00	805.271,81	25/11/2024
Entidad 5	1.450.000,00	143.398,14	09/03/2024
Total	8.450.000,00	3.973.278,34	

El tipo de interés de las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2024 varía entre el 3,29% y el 4,25 % (entre 3,25% y el 5,43% en el ejercicio 2023). Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los préstamos y créditos mantenidos por la Sociedad ascienden a 90.637,55 euros (120.122,20 euros en el ejercicio 2023), y se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los clientes mantienen con la Entidad saldos de efectivo para realizar operaciones con valores e instrumentos financieros que figuran registrados en la cuenta "Saldos transitorios por operaciones de valores". Tal como establece la normativa vigente, los "Saldos transitorios por operaciones de valores" confiados por los clientes están depositados en entidades de crédito e identificados como "saldos de clientes".



CLASE 8.ª



OP1814625

d) *Créditos y deudas con particulares y depósitos en garantía de operaciones*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la composición de los saldos con particulares es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Créditos y anticipos por operaciones de valores	601.429,47	1.047.995,91
Otros créditos	3.138.207,93	2.301.172,00
Activos dudosos	778.273,80	794.877,10
Correcciones de valor por deterioro	(755.034,40)	(775.714,94)
Créditos a particulares	3.762.876,80	3.368.330,07
Saldos transitorios por operaciones con valores	72.995.576,56	64.133.659,54
Garantías por operaciones con derivados	2.801.403,04	2.649.015,77
Otros débitos	177,76	13.054,73
Deudas con particulares y depósitos en garantía de operaciones	75.797.157,36	66.795.730,04

En 2024 y 2023 la partida "Otros créditos" incluye saldos pendientes de cobro con empresas del grupo (véase Nota 21).

El movimiento de los activos clasificados como dudosos, durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	794.877,10	1.137.155,05
(+) Altas	42.464,83	-
(-) Cancelaciones / Traspasos a fallidos	(59.068,13)	(342.277,95)
Saldo al cierre del ejercicio	778.273,80	794.877,10



OP1814626

CLASE 8.ª

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Correcciones de valor por deterioro al inicio del ejercicio	775.714,94	1.116.111,04
(+) Corrección valorativa por deterioro - recuperaciones		-
(-) Corrección valorativa por deterioro – pérdidas (Nota 14 d)	38.387,59	84.426,25
(+) Traspaso de provisión dotadas		-
(-) Salidas y reducciones	(59.068,13)	(424.822,35)
Correcciones de valor por deterioro al cierre del ejercicio	755.034,40	775.714,94

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los clientes mantienen con la Entidad saldos de efectivo para realizar operaciones con valores e instrumentos financieros que figuran registrados en la cuenta "Saldos transitorios por operaciones de valores" así como garantías en efectivo recibidas de los clientes por la contratación de derivados financieros. Tal como establece la normativa vigente, los "Saldos transitorios por operaciones de valores" confiados por los clientes están depositados en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo e identificados como saldos de clientes.

Las garantías por operaciones en derivados financieros se hallan depositadas en las entidades emisoras y/o intermediadoras de los derivados financieros en la parte exigida por estas entidades y las garantías adicionales exigidas por la Sociedad en entidades de crédito y adquisiciones temporales en cuentas debidamente identificadas como de terceros (clientes).

El resumen de las garantías exigidas por las entidades emisoras y/o intermediadores de los derivados es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
MEFF - EUREX - Anotados en nombre de clientes	1.300.896,57	1.313.351,97
Otros Intermediarios financieros - Anotados en cuentas globales	1.500.506,47	1.335.663,80
Garantías exigidas	2.801.403,04	2.649.015,77



CLASE B.4



OP1814627

e) *Valor razonable*

La comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros se detalla a continuación:

Activos	Euros			
	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros
Acciones y participaciones	2.092.748,95	2.092.748,95	1.421.091,00	1.421.091,00
Valores representativos de deuda	770.803,68	770.803,68	1.049.711,25	1.049.711,25
Crédito a intermediarios financieros	88.441.483,33	88.441.483,33	77.436.048,45	77.436.048,45
Crédito a particulares	3.762.876,80	3.762.876,80	3.368.330,07	3.368.330,07
Total	95.067.912,76	95.067.912,76	83.275.180,77	83.275.180,77

Pasivos	Euros			
	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Valor Razonable	Valor en libros	Valor Razonable	Valor en libros
Deudas con intermediarios financieros	6.868.572,21	6.868.572,21	8.876.754,63	8.876.754,63
Deudas con particulares	72.995.754,32	72.995.754,32	64.146.714,27	64.146.714,27
Depósitos en efectivo en garantía de operaciones	2.801.403,04	2.801.403,04	2.649.015,77	2.649.015,77
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	727.336,48	727.336,48	307.492,11	307.492,11
Total	83.393.066,05	83.393.066,05	75.979.976,78	75.979.976,78

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos cuando éstas están disponibles.

En el caso de participaciones no cotizadas, el valor razonable se determina considerando el menor importe entre el valor teórico contable de la participada y su coste en libros.

En el caso de los activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, la variación de valor razonable como consecuencia de cambios en la curva de tipos de interés no se considera significativa al tener principalmente vencimientos o renovaciones de tipos de interés inferiores a los doce meses.



OP1814628

CLASE 8.ª

7. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros				
	31/12/2023	Altas	Bajas	Otros ajustes	31/12/2024
Construcciones	666.420,29	-	-	-	666.420,29
Instalaciones Técnicas	1.328.774,21	268.445,92	(416.159,22)	-	1.181.060,92
Mobiliario y enseres	1.024.972,30	84.254,35	(46.002,68)	-	1.063.223,97
Equipos proceso información	994.211,93	111.754,78	(10.598,62)	-	1.095.368,09
Valor de coste	4.014.378,73	464.455,05	(472.760,52)	-	4.006.073,27
Construcciones	(208.506,18)	(13.025,76)	-	-	(221.531,94)
Instalaciones Técnicas	(861.401,71)	(114.482,50)	410.918,44	-	(564.965,77)
Mobiliario y enseres	(836.260,91)	(49.418,48)	46.002,68	-	(839.676,71)
Equipos proceso información	(827.693,53)	(62.235,00)	5.204,42	-	(884.724,11)
Amortización acumulada	(2.733.862,33)	(239.161,74)	462.125,54	-	(2.510.898,53)
Valor Neto	1.280.516,40	225.293,31	(10.634,98)	-	1.495.174,74

	Euros				
	31/12/2022	Altas	Bajas	Otros ajustes	31/12/2023
Construcciones	666.420,29	-	-	-	666.420,29
Instalaciones Técnicas	1.716.464,54	51.110,39	(437.516,50)	(1.284,22)	1.328.774,21
Mobiliario y enseres	1.123.604,07	21.179,03	(119.278,65)	(532,15)	1.024.972,30
Equipos proceso información	1.019.563,58	60.406,07	(84.239,96)	(1.517,77)	994.211,93
Valor de coste	4.526.052,48	132.695,49	(641.035,11)	(3.334,14)	4.014.378,73
Construcciones	(195.480,42)	(13.025,76)	-	-	(208.506,18)
Instalaciones Técnicas	(1.171.512,86)	(127.405,35)	437.516,50	-	(861.401,71)
Mobiliario y enseres	(904.069,29)	(51.470,27)	119.278,65	-	(836.260,91)
Equipos proceso información	(837.341,44)	(74.592,05)	84.239,96	-	(827.693,53)
Amortización acumulada	(3.108.404,01)	(266.493,43)	641.035,11	-	(2.733.862,33)
Valor Neto	1.417.648,47	(133.797,94)	-	(3.334,14)	1.280.516,40

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 por dotación a la amortización del inmovilizado material asciende a 239.161,74 euros (266.493,43 euros en 2023).

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha dado de baja inmovilizado totalmente amortizado por importe de 460.965,72 euros (641.098,47 euros en 2023).

Todos los elementos de inmovilizado material están adscritos a la actividad de la Sociedad, y se hallan libres de cargas y gravámenes.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2024 ascienden a 1.375.357,85 euros (1.250.646,03 euros a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por el deterioro del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad del inmovilizado material correspondía a activos de uso propio.



OP1814629

CLASE 8.ª

8. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros				
	31/12/2023	Altas	Bajas	Otros ajustes	31/12/2024
Propiedad Industrial	984,23	-	-	-	984,23
Aplicaciones Informáticas	9.165.997,73	300.279,85	(16.244,86)	-	9.450.032,72
Derechos adquiridos	780.000,00	-	-	-	780.000,00
Valor de Coste	9.946.981,96	300.279,85	(16.244,86)	-	10.231.016,95
Propiedad Industrial	(984,23)	-	-	-	(984,23)
Aplicaciones Informáticas	(7.663.250,06)	(610.980,28)	16.244,86	-	(8.257.985,48)
Derechos adquiridos	(696.673,62)	(41.686,44)	-	-	(738.360,06)
Amortización acumulada	(8.360.907,91)	(652.666,72)	16.244,86	-	(8.997.329,77)
Valor Neto	1.586.074,05	(352.386,87)	-	-	1.233.687,18

	Euros				
	31/12/2022	Altas	Bajas	Otros ajustes	31/12/2023
Propiedad Industrial	984,23	-	-	-	984,23
Aplicaciones Informáticas	13.630.847,04	341.046,35	(4.797.326,52)	(8.569,14)	9.165.997,73
Derechos adquiridos	780.000,00	-	-	-	780.000,00
Valor de Coste	14.411.831,27	341.046,35	(4.797.326,52)	(8.569,14)	9.946.981,96
Propiedad Industrial	(984,23)	-	-	-	(984,23)
Aplicaciones Informáticas	(11.695.923,04)	(764.653,54)	4.797.326,52	-	(7.663.250,06)
Derechos adquiridos	(679.838,78)	(16.834,84)	-	-	(696.673,62)
Amortización acumulada	(12.376.746,05)	(781.488,38)	4.797.326,52	-	(8.360.907,91)
Valor Neto	2.035.085,22	(440.442,03)	-	(8.569,14)	1.586.074,05

Las altas de inmovilizado intangible del ejercicio 2024 corresponden principalmente a mejoras en software y aplicaciones informáticas por importe de 300.279,85 euros (332.477,21 euros en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, los elementos de inmovilizado inmaterial correspondiente a aplicaciones informáticas totalmente amortizados y en uso ascienden a 6.869.543,10 euros (6.346.905,97 euros a 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad procedió a amortizar la totalidad del fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2015 con cargo a reservas, correspondiente a la adquisición en el ejercicio 2008 de la rama de actividad de mercados organizados de Gaesco Bolsa, S.V., S.A. y del negocio de General de Valores y Cambios, S.V., S.A. por importe de 35.541.840,42 euros y a la disolución y absorción durante el ejercicio 2015 de la sociedad participada Projectes Borsaris, S.L.U. por importe de 363.907,13 por un importe neto del efecto fiscal de 26.656.380,32 euros (véase Nota 12). Dicha amortización anticipada supuso el registro de un activo fiscal diferido al 31 de diciembre de 2024 por importe de 3.436.575,75 euros (3.880.848,75 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 17).



CLASE 8.^{ta}



OP1814630

9. Periodificaciones

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones y gastos pagados no devengados	325.566,31	504.115,87
Comisiones e ingresos devengados no cobrados	407.026,50	431.772,52
Periodificaciones de activo	732.592,81	935.888,39

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones y otros productos cobrados y no devengados	120.000,00	120.000,00
Gastos devengados no vencidos	2.454.569,37	1.718.253,86
Otras periodificaciones	36.290,95	35.700,42
Periodificaciones de pasivo	2.610.860,32	1.873.954,28

Al 31 de diciembre de 2024, la partida "Gastos devengados no vencidos" incluye principalmente comisiones pendientes de pago a representantes de la Sociedad y periodificaciones de gastos de administración y costes de mercado por importes de 750.219,86 y 1.704.349,51 euros, respectivamente (701.479,40 y 1.016.774,46 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023).

10. Otros activos y otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Fianzas alquiler	111.400,00	123.483,34
Otras fianzas	7.655,41	9.926,08
Otros	834.413,66	866.528,02
Otros activos	953.469,07	999.937,44



OP1814631

CLASE 8.ª

En el ejercicio 2020, la Sociedad llegó a un acuerdo con un tercero para el uso y desarrollo de una nueva plataforma digital de contratación y administración de los instrumentos financieros de la clientela de la Sociedad, que está en fase de desarrollo e implantación. En el ejercicio 2021 se realizó una provisión de fondos para estos servicios de un importe de 824.109,99 euros que está incluida en la partida de "Otros" en el capítulo de "Otros activos". A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la partida de "Otros" en el capítulo de "Otros activos" incluye el importe de la provisión por 824.109,99 euros.

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Administraciones públicas:		
- IVA (*)	-	-
- Retenciones por IRPF	255.524,56	213.057,49
- Otras retenciones	240.202,17	219.437,85
- Organismos de la Seguridad Social	155.859,99	147.001,17
Deudas a proveedores y acreedores de servicios (véase Nota 6)	727.336,48	307.492,11
Otros pasivos	1.378.923,20	886.988,62

(*) Véase Nota 1, relativo al Grupo consolidado de IVA-REGE

11. Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos del balance de la Sociedad denominados en monedas distintas al euro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

	Importes en miles de unidades monetarias							
	31/12/2024				31/12/2023			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	En divisa	En Euros	En divisa	En Euros	En divisa	En Euros	En divisa	En Euros
Dólar USA	7.618	7.957	7.442	7.772	4.082	3.853	4.103	3.874
Libra Esterlina	148	123	75	62	187	216	58	67
Yen Japonés	64	10.456	71	11.689	114	14	52	6
Franco Suizo	41	39	41	39	12	12	12	12
Dólar Canadiense	19	28	19	28	8.863	56	8.746	55
Dólar Hong-Kong	12	96	12	94	3	2	-	-
Dólar Australiano	10	17	4	7	1	-	-	-
Dólar Neozelandés	1	2	-	-	1	-	1	-
Corona Noruega	-	-	-	-	2	2	1	1
Corona Danesa	-	-	-	1	2	1	1	1
Corona Sueca	-	3	-	2	2	-	-	-
Zloty Polaco	-	-	-	-	-	-	-	-

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 ha supuesto una pérdida de 15.446,01 euros (7.115,24 euros en el ejercicio 2023). Dicho importe recoge, fundamentalmente, los resultados que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros, excepto las derivadas de instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.



CLASE 8.ª



CP1814632

12. Fondos Propios

Capital

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social asciende a 8.485.370,00 euros, representado por 848.537 acciones ordinarias de 10 euros valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos; no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecen a GVC Gaesco Holding, S.L. (matriz del Grupo GVC Gaesco). Por tanto, la entidad es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 1-a).

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo.

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2024 asciende a 8.409.200,86 euros.

Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del capítulo de reservas es como sigue:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Reserva Legal	1.697.074,00	1.544.075,04
Reservas estatutarias	6.407.870,00	6.407.870,00
Reservas voluntarias (gastos de ampliación de capital)	(316.828,86)	(316.828,86)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(7.714.196,82)	(9.115.978,21)
Total Reservas	73.918,32	(1.480.862,03)

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.



CLASE 8.



OP1814633

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

13. Riesgos y compromisos contingentes

- a) Los compromisos más significativos por la Sociedad se refieren a los recursos gestionados y custodiados de clientes, detallados en la Nota 20 de esta memoria.
- b) La Sociedad no tiene valores cedidos en préstamo.
- c) Al cierre del ejercicio, no existen compromisos por aseguramiento de emisiones.
- d) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen créditos concedidos a clientes destinados a la financiación de operaciones de intermediación con instrumentos financieros.
- e) La Sociedad tiene la condición de Miembro Compensador Individual de BME Clearing (Entidad Contrapartida Central de Bolsas y Mercados Españoles, BME), donde se encuentran constituidas las fianzas requeridas por cada uno de los mercados nacionales de los que es miembro GVC Gaesco Valores en cada uno de los siguientes segmentos: i.- Renta Variable; ii.- Derivados Financieros; iii.- Renta Fija. Al 31 de diciembre de 2024 el importe de dicha fianza asciende a 3.000.000,00 euros (2.100.000,00 euros a 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 20).
- f) A efectos informativos, dentro de otras cuentas de orden se reflejan, al 31 de diciembre de 2024, las órdenes de clientes pendientes de liquidar por un importe total de 19.372.810,93 euros (15.910.154,29 euros a 31 de diciembre de 2023), de las cuales 9.534.638,11 euros (7.742.610,67 euros a 31 de diciembre de 2023) corresponden a órdenes de compra y 9.838.172,82 euros (8.167.543,62 euros a 31 de diciembre de 2023) a órdenes de venta (véase Nota 20).
- g) Provisiones:

El movimiento de este capítulo del balance de situación durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	50.000,00
Dotaciones registradas durante el ejercicio 2023	-
Recuperaciones registradas durante el ejercicio 2023	-
Aplicaciones registradas durante el ejercicio 2023	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	50.000,00
Dotaciones registradas durante el ejercicio 2024	346.521,21
Recuperaciones registradas durante el ejercicio 2024	
Aplicaciones registradas durante el ejercicio 2024	(51.021,21)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	345.500,00

Durante el ejercicio 2024, se han realizado dotaciones para cubrir riesgos derivados de reclamaciones de clientes por importe de 190.000,00 euros, así como 105.500,00 euros para posibles sanciones administrativas que están recurridas. En 2023, no se realizaron dotaciones por provisiones para cubrir riesgos de crédito derivados de la actividad de intermediación y gestión.



CLASE 8.ª



OP1814634

14. Intereses, Rendimientos de instrumentos de capital. Comisiones, Resultado de operaciones financieras, Otros productos y cargas de explotación, Pérdidas por deterioro de activos financieros y Otras ganancias

a) El detalle de los ingresos por intereses y dividendos, así como de los gastos por intereses correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ingresos	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Adquisición temporal de activos	709.162,22	1.055.776,53
Depósitos a la vista y a plazo (véase Nota 6)	1.870.921,46	840.588,33
Resto	41.973,71	28.323,92
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros	2.622.057,39	1.924.688,78
Dividendos de acciones y participaciones	19.862,47	17.085,23
Total intereses y rendimientos asimilados	2.641.919,86	1.941.774,01

En los ejercicios 2024 y 2023, no se han devengado dividendos procedentes de entidades del Grupo.

Gastos	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Intereses por créditos bancarios	90.637,55	120.122,20
Intereses negativos por depósitos a la vista	26.118,23	21.533,99
Otros intereses	77,22	-
Intereses y cargas asimiladas	116.833,00	141.656,19



CLASE 8.ª



OP1814635

b) El detalle de los ingresos y gastos por comisiones correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ingresos	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes	5.342.898,35	4.253.727,15
Aseguramiento y colocación de emisiones	861.735,32	658.959,06
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	9.557.860,78	9.041.347,08
Depósito y anotación de valores	2.344.982,65	2.174.248,66
Gestión de carteras	1.557.136,69	1.495.569,93
Asesoramiento en materia de inversión	242.531,81	177.151,52
Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios	138.407,23	54.525,28
Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis	558.411,72	512.993,87
Otras comisiones	2.063.180,01	1.805.435,75
Comisiones percibidas	22.667.144,56	20.173.958,30

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes de clientes" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación de órdenes de clientes para compraventa de valores, tanto en mercados nacionales como internacionales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de "Otras comisiones" se incluyen los ingresos por la prestación de servicios corporativos tales como Corporate, búsqueda y colocación de paquetes de acciones, servicios de agentes de liquidez, servicios de análisis financiero, elaboración de informes, servicios de asesoramiento, etc.

Gastos	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Operaciones con valores	359.089,23	348.709,21
Operaciones con instrumentos derivados	350.747,44	281.774,09
Comisiones satisfechas a mercados	178.473,77	175.573,73
Comisiones cedidas a representantes	8.323.705,54	7.456.898,77
Otras comisiones	313.214,89	266.803,85
Comisiones y corretajes satisfechos	9.525.230,87	8.529.759,65

En la cuenta "Comisiones cedidas a representantes" del cuadro anterior se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de intermediación en operaciones del mercado de valores y de comercialización de instituciones de inversión colectiva.



OP1814636

CLASE 8.º

- c) Los resultados de operaciones financieras corresponden principalmente al resultado de la cartera de negociación. Su composición por categoría de activos financieros (véase nota 2(a), en los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos financieros mantenidos para negociar (+/-)	2.128.822,79	1.885.348,65
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros ingresos (pérdidas)	(2.119,21)	(6.665,53)
Total ganancia (pérdida) en inversiones financieras	2.126.703,58	1.878.683,12

- d) El detalle de las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros en los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pérdidas por deterioro de valor (véase Nota 6-d)	(38.387,5)	(84.426,25)
Recuperaciones de valor de créditos cancelados	41.856,69	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija	3.469,10	(84.426,25)
Pérdidas por deterioro de valor	-	-
Recuperaciones de valor	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros	3.469,10	(84.426,25)

A continuación, se muestra un resumen de la partida "Otros productos de explotación" en los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Prestación de servicios	2.200.000,00	4.800.000,00
Ingresos por plataformas y servicios información	41.459,03	87.738,62
Ingresos por alquileres	59.571,32	38.993,76
Otros	28.575,52	12.880,00
Otros productos de explotación	2.329.605,87	4.939.612,38



OP1814637

CLASE 8.ª

El capítulo de Ingresos por Prestación de Servicios corresponde a los ingresos del acuerdo de colaboración con el proveedor que está desarrollando la nueva plataforma digital de la Sociedad.

- f) El detalle de la partida "Otras cargas de explotación", en los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 1 h)	118.363,82	373.730,04
Aportaciones al Fondo de Resolución Nacional (véase Nota 1 h)	-	2.050,00
Otros gastos	107.905,28	107.659,04
Otras cargas de explotación	226.269,10	483.439,08

15. Gastos de personal

a) Composición

Los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, se desglosan de la forma siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	7.544.965,06	7.304.925,36
Indemnizaciones	41.072,81	624.251,55
Cuotas a la Seguridad Social	1.510.240,80	1.549.528,41
Aportaciones a fondos de pensiones (véase Nota 2 p)	57.738,61	131.273,88
Gastos de formación	24.234,06	10.935,39
Otros gastos sociales	226.632,34	236.648,44
	9.404.883,68	9.857.563,03



CLASE 8.ª



OP1814638

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Alta dirección	1	2	3	3	1	1	2	2
Directivos y titulados superiores	21	39	60	60	17	40	58	59
Administrativos, comerciales y similares	20	31	51	51	18	26	44	50
	42	72	114	114	36	67	104	111

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

16. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Alquileres	944.541,40	1.027.886,19
Conservación y reparación	160.738,45	202.471,38
Servicios de profesionales independientes	877.627,60	1.043.813,13
Servicios intragrupo	671.721,39	723.512,76
Órganos de gobierno	15.000,00	18.000,00
Representación y desplazamiento	110.910,47	130.751,71
Sistemas Informáticos	1.759.559,71	1.498.677,29
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	240.464,35	282.497,52
Suministros	61.085,62	122.809,27
Comunicaciones	1.414.207,52	1.608.626,71
Otros gastos generales	267.418,83	248.191,91
Gastos generales	6.523.275,34	6.907.237,87

En la partida "Servicios de profesionales independientes" se incluyen, entre otros, los honorarios de auditoría (véase Nota 23).



CLASE 8.⁶



OP1814639

Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Menos de un año	763	732
Entre uno y cinco años	1.013	1.748
Más de cinco años	-	-
Total cuotas mínimas (valor nominal)	1.776	2.507

Asimismo, en su condición de arrendatario, el detalle de los contratos de arrendamiento operativo que han devengado un gasto por alquiler en el ejercicio 2024, correspondientes a la sede central y resto de oficinas de la Sociedad, es el siguiente:

Oficina	Fecha de vencimiento	Euros	
		Gasto devengado ejercicio 2024	Gasto devengado ejercicio 2023
Barcelona	31/08/2027	486.380,41	482.667,22
Madrid	30/11/2026	426.568,01	437.799,43
Zaragoza	-	-	33.520,83
Valencia	31/07/2025	23.049,12	23.025,05
Sevilla	-	8.543,86	50.873,66
		944.541,40	1.027.886,19



CLASE 8.ª



OP1814640

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), establece que todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. En este sentido, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, asciende a 11,98 y 11,96 días, respectivamente.

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	11,98	11,96
Ratio de operaciones pagadas	11,52	11,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,93	18,64
	Euros	
Total pagos realizados	15.134.064,24	14.856.322,16
Total pagos pendientes	1.171.108,01	1.042.035,65

(Euros / Número de facturas)		2024		
	Importe	%	Número de facturas	%
Total pagos realizados	15.134.064,24		4159	
De los que: pagados dentro del plazo legal*	15.108.996,29	99,83%	4134	99,40%
Total pagos pendientes	1.171.108,01		229	
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	16.305.172,25		4388	

(Euros / Número de facturas)		2023		
	Importe	%	Número de facturas	%
Total pagos realizados	14.856.322,16		4157	
De los que: pagados dentro del plazo legal*	14.116.247,75	99,30%	4115	98,99%
Total pagos pendientes	1.042.035,65		225	
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	15.898.357,81		4382	

(*) De acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, por defecto el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, que podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicios, se podrá tomar la fecha de la recepción de la factura.



CLASE 8.ª



OP1814641

17. Situación fiscal

Desde el ejercicio 2016 inclusive, la Sociedad, conjuntamente con el resto de las sociedades del Grupo GVC, forma parte, a efectos de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, del Grupo Fiscal integrado por la sociedad dominante Hacve Assets, S.L. y sus sociedades dependientes (véase Nota 1), que cumplen con las condiciones establecidas en la normativa vigente.

i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	2.488.021,63	1.933.004,99
Diferencias permanentes	49.370,90	1.556,65
Diferencias temporales	(1.776.456,95)	(1.754.035,81)
Compensación BINs ejercicios anteriores	(1.792.088,20)	(606.931,98)
Base imponible (resultado fiscal)	(1.031.152,62)	(426.406,15)

Al 31 de diciembre de 2024 las diferencias temporales corresponden principalmente a la amortización fiscal del fondo de comercio por importe de 1.777.092,02 euros (1.777.092,02 euros a 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 8).

ii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	2.488.021,63	1.933.004,99
Diferencias permanentes	49.370,90	1.556,65
Base contable	2.537.392,53	1.934.561,64
Cuota al 25%	634.348,13	483.640,41
Monetización de las deducciones de I+D+i	-	(106.051,50)
Ajuste por créditos fiscales	(6.175,75)	635,73
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	628.172,38	378.224,64

La monetización de las deducciones de gasto por innovación corresponde al cobro de las deducciones aplicadas en la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



0P1814642

iii. Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas a compensar a 31 de diciembre de 2024 contra eventuales beneficios fiscales futuros, así como los créditos fiscales reconocidos derivados de las mismas, se muestran en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Euros – Ejercicio 2024	
	Base Imponible Negativa	Créditos Fiscales Reconocidos
2009	2.171.499,82	-
2010	2.985.238,78	504.197,20
2011	2.656.613,29	664.153,33
2012	1.884.506,36	471.126,59
2013	250.415,36	62.603,84
2017	1.433.195,18	243.154,53
2018	1.887.988,47	470.233,24
2019	4.151.808,92	-
2020	800.263,82	-
2022	1.851.998,54	322.620,13
	20.073.528,54	2.738.088,86

GVC Gaesco Holding, S.L. es la sociedad dominante del Grupo GVC Gaesco, perteneciente al Grupo fiscal Hacve Assets (véase Nota 1), por lo que actúa como mediadora en los cobros y pagos relativos al Impuesto sobre Sociedades ante la cabecera final del grupo fiscal. Las bases imponibles negativas detalladas en el cuadro anterior corresponden a las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad no compensadas con las bases imponibles positivas del resto de sociedades que conforman el Grupo Fiscal.

iv. Activos por impuesto diferido registrados

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2024 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas "Activos por impuestos sobre beneficios diferidos" o "Pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos", según corresponda.



CLASE 8.ª



OP1814643

El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

2024	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Aplicaciones	Saldo Final
Activos por impuestos diferidos:				
Por bases imponibles negativas	3.371.088,31	-	(632.999,45)	2.738.088,86
Por amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r)	860,53	-	(460,66)	399,87
Por amortizaciones aceleradas	759,48	-	(212,92)	546,56
Por deducciones pendientes de compensación	14.564,87	6.341,58	-	20.906,45
Por provisiones de riesgos y gastos	-	-	-	-
Por amortización Fondo de comercio y otros inmovilizados intangibles (véase Nota 8)	3.986.553,08	5.187,50	(448.704,93)	3.543.035,65
Total activos por impuesto diferido	7.373.826,27	11.529,08	(1.082.377,96)	6.302.977,39
Pasivos por impuestos diferidos:				
Por amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Por plusvalía de la cartera de inversiones	8.933,83	2.735,01	(10.619,49)	1.049,35
Total pasivos por impuesto diferido	8.933,83	2.735,01	(10.619,49)	1.049,35

2023	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Aplicaciones	Saldo Final
Activos por impuestos diferidos:				
Por bases imponibles negativas	3.509.069,96	-	(137.981,65)	3.371.088,31
Por amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r)	2.030,60	-	(1.170,07)	860,53
Por amortizaciones aceleradas	972,40	-	(212,92)	759,48
Por deducciones pendientes de compensación	14.564,87	-	-	14.564,87
Por provisiones de riesgos y gastos	-	-	-	-
Por amortización Fondo de comercio y otros inmovilizados intangibles (véase Nota 8)	4.424.403,83	6.604,18	(444.454,93)	3.986.553,08
Total activos por impuesto diferido	7.951.041,66	6.604,18	(583.819,57)	7.373.826,27
Pasivos por impuestos diferidos:				
Por amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Por plusvalía de la cartera de inversiones	3.821,36	5.112,47	-	8.933,83
Total pasivos por impuesto diferido	3.821,36	5.112,47	-	8.933,83

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad es probable que dichos activos sean recuperados en el plazo de 10 años.



CLASE 8.ª



OP1814644

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2020.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

18. Gestión de riesgos

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Sociedad son de forma resumida los siguientes:

Activos financieros:

- Depósitos a la vista en entidades de crédito
- Depósitos en garantía de operaciones de intermediación
- Acciones y participaciones
- Adquisición temporal de activos

Pasivos financieros

- Créditos bancarios
- Efectivo entregado por la clientela en garantía de operaciones de valores o por operaciones pendientes de realizar
- Cesión temporal de activos

La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros como cobertura de riesgos en posiciones de balance y/o transacciones realizadas o futuras. La valoración de los instrumentos financieros se ha realizado de acuerdo con los criterios de la normativa contable vigente y que se detalla en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales.

Los principales riesgos derivados de los instrumentos financieros son principalmente el riesgo de crédito y el riesgo de precio (o de mercado) y, en menor medida, los demás riesgos de tipo de cambio, de liquidez y de tipo de interés.

Riesgo de crédito

Como norma general, en las operaciones de intermediación la Sociedad exige la provisión previa de efectivo por parte del ordenante o, en su caso, la existencia de garantías suficientes, las cuales consisten principalmente en valores depositados en la Sociedad. En el caso de operaciones con derivados, la provisión de fondos exigida se determina en base a las garantías exigidas por las propias cámaras de compensación y liquidación de los mercados correspondientes.

Los clientes únicamente pueden mantener una posición global deudora con la Sociedad si existe una autorización previa de los Órganos de Dirección.



OP1814645

CLASE 8.ª

Los controles del cumplimiento de las medidas para reducir la exposición del riesgo de crédito son básicamente realizados a través de los controles informáticos y del seguimiento directo del departamento correspondiente. Todos los procedimientos y controles son supervisados por Auditoría Interna, que informa periódicamente de las incidencias detectadas a la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, en el caso de los instrumentos financieros mantenidos con intermediarios financieros (básicamente cuentas corrientes y depósitos) las normas internas de la Sociedad exigen, previo al inicio de operaciones, informe favorable sobre su solvencia y prestigio en el mercado.

Riesgo de precio (o mercado)

El riesgo de mercado, estrictamente financiero, de los instrumentos utilizados por la Sociedad viene determinado básicamente por las operaciones que realiza la Sociedad por cuenta propia.

Para mitigar este riesgo, los Órganos de Dirección de la Sociedad han establecido limitaciones en cuanto a instrumentos en los que se puede operar (básicamente instrumentos que coticen en mercados organizados y que tengan una gran liquidez), a las posiciones abiertas intradía y al cierre, así como limitaciones de pérdidas máximas ("stop losses").

La Unidad de Control es la responsable de la supervisión continuada del cumplimiento de la normativa establecida.

Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio surge básicamente por las posiciones en divisas que la Sociedad mantiene con intermediarios financieros derivadas de las operaciones de compra-venta de valores e instrumentos financieros realizados por cuenta de los clientes. En consecuencia, la posición neta en las distintas divisas no es significativa en el contexto del balance y volumen de actividad de la Sociedad.

La evaluación del riesgo de variaciones del tipo de cambio en la posición neta en divisas la realiza el Departamento de Tesorería de forma diaria.

Riesgo de tipo de interés

El grado actual de exposición al riesgo de tipo de interés es muy bajo, ya que los activos y pasivos financieros sensibles a variaciones a tipo de interés son a muy corto plazo.

Riesgo de liquidez

Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, las posiciones mantenidas en instrumentos financieros en su mayor parte son a la vista o a muy corto plazo. La Sociedad, en base a la normativa interna y a la reguladora de las sociedades de inversión, tiene establecidos unos parámetros y coeficientes de liquidez que aseguran el cumplimiento de todos los compromisos de pago y liquidación de los pasivos financieros.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha cumplido los niveles de liquidez establecidos por la normativa aplicable al respecto a las empresas de servicios de inversión.

Un resumen de la clasificación de activos y pasivos por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla en la Nota 6 de esta memoria.



CLASE 8.ª



OP1814646

19. Gestión del capital

Los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión (ESIs) están regulados por la Directiva (UE) 2019/2034 (IFD) y el Reglamento (UE) 2019/2033 (IFR) en sustitución del marco prudencial anterior, que era principalmente el Reglamento 575/2013. El IFD y IFR regulan y establecen los recursos propios a mantener en función, principalmente, del nivel de riesgos y de los gastos generales de estructura asumidos por las entidades así como el método de cálculo de los mismos.

La estrategia de gestión de recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido por la normativa vigente. Por ello, realiza una supervisión continuada del perfil de riesgos y de los procedimientos y controles establecidos para su mitigación, al objeto de detectar posibles debilidades y circunstancias que pudieran ser indicativas de variaciones en las necesidades de recursos propios.

Anualmente, en cumplimiento de lo exigido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y la Circular 2/2014 de la CNMV, la Sociedad publica el Informe de Solvencia, en el que se informa de los riesgos asumidos en el desarrollo de su actividad, de la estructura de gobierno y de los recursos propios mantenidos para cubrirlos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa y cuyo detalle se muestra en la 1(i) de esta memoria.

20. Cuentas de Orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Avales y garantías concedidas		
<i>Participación en la fianza colectiva (Nota 12)</i>	2.500.000,00	1.600.000,00
<i>Activos afectos a garantías propias o de terceros</i>	1.037.488,96	558.312,71
<i>Otros</i>	245.656,66	156.000,00
Derivados financieros	-	381.348,40
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores (Nota 12)	-	-
<i>Crédito dispuesto</i>	-	-
	3.783.145,62	2.695.661,11

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe "Avales y garantías concedidas – Participación en la fianza colectiva" del detalle anterior, recoge la aportación a la garantía colectiva o individual, de cada segmento en el que participa GVC Gaesco como Miembro Compensador Individual de BME Clearing. Al 31 de diciembre de 2024 las mencionadas garantías ascienden a 551.975,58 euros (558.312,71 euros al 31 de diciembre de 2023) que se incluyen en el epígrafe de "Avales y garantías concedidas – Activos afectos a garantías propias o de terceros con la implantación de la reforma del sistema de contratación y liquidación en abril de 2016, las sociedades miembros están obligadas a depositar garantías diarias para cubrir el riesgo de compensación y liquidación. Al 31 de diciembre de 2024 las mencionadas garantías ascienden a 551.975,58 euros (558.312,71 euros al 31 de diciembre de 2023) que se incluyen en el epígrafe de "Avales y garantías concedidas - Activos afectos a garantías propias o de terceros".



CLASE 8.ª



OP1814647

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Disponible en entidades de crédito	5.675.272,27	4.475.230,31
Órdenes de clientes pendientes de liquidar (Nota 13)		
<i>De compra</i>	9.534.638,11	7.742.610,67
<i>De venta</i>	9.838.172,82	8.167.543,62
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		
<i>Propios</i>	2.836.992,62	2.458.519,24
<i>De terceros</i>	1.852.788.715,81	1.920.091.388,90
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades		
<i>Propios</i>	26.560,01	12.283,01
<i>De terceros</i>	824.746.768,91	594.527.327,94
Carteras gestionadas	246.836.948,28	201.473.520,45
Activos en suspenso regularizados	345.442,12	304.523,99
	2.952.629.510,95	2.739.252.948,13

La partida "Disponible en entidades de crédito", al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge el importe no dispuesto en las pólizas de crédito contratadas con dichas entidades (véase Nota 6-c).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta "Órdenes de clientes pendientes de liquidar", tanto de compra como de venta, recoge principalmente importes pendientes de liquidar con la Sociedad de Sistemas.

El saldo de la cuenta "Depósitos de valores y otros instrumentos financieros" recoge, principalmente, el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que se encuentran depositados en la misma, por cuenta propia y de sus clientes.

El saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos propios y de terceros en poder de otras entidades" recoge el valor efectivo de los títulos propiedad de la Sociedad y de sus clientes, que están subdepositados en custodios.



OP1814648

CLASE 8.^a

El desglose de los títulos de terceros clasificados en las Cuentas de Orden en los epígrafes "Depósitos de valores y otros instrumentos financieros (1.852.788.715,81 euros en 2024 y 1.920.091.388,90 euros en 2023) y "Valores y otros instrumentos propios y de terceros en poder de otras entidades" (824.746.768,91 euro en 2024 y 594.527.327,94 en 2023) por contrapartida del depósito y clase de instrumento financiero, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Por contrapartida del depósito:		
Anotaciones en cuenta, títulos físicos, cámaras nacionales y otros custodios	1.852.788.715,81	1.920.091.388,90
Gestoras y otros custodios extranjeros (cuentas globales)	824.746.768,91	594.527.327,94
	2.677.535.484,72	2.514.618.716,84
Por clase de instrumento:		
Renta variable	1.912.039.121,55	1.880.639.147,40
Renta fija	206.071.381,18	242.608.459,07
Otros instrumentos	559.424.981,99	391.371.110,37
	2.677.535.484,72	2.514.618.716,84

El detalle de los patrimonios en carteras gestionadas por la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Tramos (Miles de Euros)	2024		2023	
	Nº Contratos	Patrimonio (Euros)	Nº Contratos	Patrimonio (Euros)
Hasta 60	47	2.029.754,05	86	3.081.859,08
61 - 300	405	49.197.665,81	336	40.238.714,57
301 - 600	67	27.626.197,76	48	19.495.021,46
601 - 1.500	56	53.899.269,40	44	42.653.784,79
1.501 - 6.000	23	60.907.438,19	21	66.799.209,54
Más de 6.000	5	53.176.623,07	4	29.204.931,01
Total carteras gestionadas	603	246.836.948,28	539	201.473.520,45



OP1814649

CLASE 8.ª

21. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con sociedades vinculadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	Euros							
	2024				2023			
	Activo-Crédito a Intermediarios Financieros	Activo-Crédito a Particulares	Pasivo-Deudas con Intermediarios Financieros	Pasivo-Deudas con Particulares	Activo-Crédito a Intermediarios Financieros	Activo-Crédito a Particulares	Pasivo-Deudas con Intermediarios Financieros	Pasivo-Deudas con Particulares
GVC Gaesco Holding, S.L.	-	1.221.082,36	-	434.105,50	-	913.012,92	-	49.820,36
GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	970.451,20	-	-	-	1.086.530,88	-	-	-
GVC Gaesco Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	31.616,96	-	-	5,94	27.249,17	-	-	5,94
Venturcap S.C.R. General de Valores y Cambios, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Kentel Product Xanturri	-	-	-	2.005.038,32	-	-	-	1.710.871,94
Ofimsa	-	-	-	4.172,60	-	-	-	1.609,41
Hacve Assets	-	151,51	-	1.045,46	-	-	-	-
	-	-	-	566,36	-	-	-	-
Empresas del grupo	1.002.068,16	1.221.233,87	-	2.444.934,18	1.113.780,05	913.012,92	-	1.762.307,65
Otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.002.068,16	1.221.233,87	-	2.444.934,18	1.113.780,05	913.012,92	-	1.762.307,65

En 2024 y 2023, el saldo con GVC Gaesco Holding corresponde a importes pendientes de cobro relativos al Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 1), así como los saldos pendientes de pago por la prestación de los servicios intragrupo y los saldos correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido derivados de su pertinencia al grupo consolidado de IVA-REGE.

En 2024 y 2023, el saldo con GVC Gaesco Gestión y GVC Gaesco Pensiones corresponde al importe pendiente de cobro para el pago de comisiones a la red comercial.

GVC Gaesco Valores es la Sociedad intermediaria y depositaria de las operaciones de compra-venta de instrumentos financieros de General de Valores y Cambios, Kentel Product, Xanturri, Ofimsa y Hacve Assets, sociedades del Grupo Hacve. En dicho sentido, estas sociedades mantienen un saldo de efectivo a 31 de diciembre de 2024 de 2.005.038,32 euros, 4.172,60 euros, 1.045,46 euros, -151,51 euros y 566,36 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1814650

Las transacciones efectuadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, han sido las siguientes:

	Euros							
	Ejercicio 2024				Ejercicio 2023			
	Gasto por servicios intragrupo	Ingresos por Comisiones	Otros Ingresos	Intereses devengados	Gasto por servicios intragrupo	Ingresos por Comisiones	Otros Ingresos	Intereses devengados
GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	9.184.693,08	12.499,92	-	-	8.370.456,89	12.499,92	-
GVC Gaesco Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	-	350.171,89	-	-	-	304.633,76	-	-
GVC Gaesco Holding, S.L.	671.721,39	-	-	-	723.512,76	-	-	-
Empresas del Grupo y Asociadas	671.721,39	9.534.864,97	12.499,92	-	723.512,76	8.675.090,65	12.499,92	-
Otras partes vinculadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	671.721,39	9.534.864,97	12.499,92	-	723.512,76	8.675.090,65	12.499,92	-

Los ingresos por comisiones corresponden principalmente a las comisiones cedidas por GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. y GVC Gaesco Pensiones, S.G.F.P., S.A a la Sociedad, por la comercialización de las Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones gestionadas por aquella a través de la red de agentes financieros de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.

22. Servicio de atención al cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades financieras.

El Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad está integrado en los servicios de Atención al Cliente del Grupo GVC Gaesco el cual, en su memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2024, ha informado que se han producido 6 reclamaciones, de las cuales 2 han sido desestimadas, otras 2 se ha llegado a un acuerdo amistoso con el reclamante y las dos restantes han sido quejas que se han atendido sin más incidencias (3 reclamaciones, de las cuales 1 fue desestimada y las otras 2 se llegó a un acuerdo amistoso con el reclamante en el ejercicio 2023).



CLASE 8.º



OP1814651

23. Otra información – Remuneración de los auditores

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers, S.L en ambos ejercicios, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	51.948	50.191
Otros servicios de Verificación	22.178	21.428
Total servicios de Auditoría y Relacionados	74.126	71.619
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	74.126	71.619

24. Hechos posteriores

Con posterioridad el cierre del ejercicio de 2024, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.ª



OP1814652

Anexo

Información de GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U. para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre – introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014– y la Disposición transitoria decimosegunda de la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de diciembre de 1999. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, regulador del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 2008, esta entidad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
5. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
6. El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
7. El asesoramiento en materia de inversión.



CLASE 8.ª



OP1814653

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.
3. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
4. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
5. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
6. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2024, ha ascendido a 19.882 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen el margen bruto de la Sociedad del ejercicio 2024 calculado de la siguiente forma:

	31/12/2024	31/12/2023
Intereses y rendimientos asimilados	2.622.057,39	1.924.688,78
Intereses y cargas asimiladas (-)	(116.833,00)	(141.656,19)
MARGEN DE INTERESES (+/-)	2.505.224,39	1.783.032,59
Rendimiento de instrumentos de capital	19.862,47	17.085,23
Comisiones netas	13.141.913,69	11.644.198,65
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	2.126.703,58	1.878.683,12
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	(15.446,01)	(7.115,24)
Otros productos y cargas de explotación	2.103.336,77	4.456.173,30
MARGEN BRUTO (+/-)	19.881.594,89	19.772.057,65

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 109 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 son a tiempo completo.



CLASE 8.ª



0P1814654

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024, asciende a 2.488 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El gasto del impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024, asciende a 628 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024, calculado como el cociente entre su resultado neto del ejercicio 2024 y el importe total de su activo contable según balance al 31 de diciembre de 2024, es de +1,76%.

Finalmente, la información requerida por el artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Grupo Hacve, al que pertenece la Sociedad, se presenta en base consolidada como anexo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Hacve del ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP1814655

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Contexto Económico y del Mercado en 2024

Contexto Económico

El final del año 2024 estuvo marcado por el triunfo de Trump en las elecciones americanas, que, junto con un estancamiento en el proceso de bajada de los tipos, cambió la percepción de bajada de tipos que había hasta ese momento. En la realidad el ciclo económico aguantó mejor de lo previsto en el año a nivel global y sobre todo en EEUU, donde el empleo y por tanto el consumo siguieron soportando la economía y por ello no se produjo la ligera recesión que algunos esperaban ya desde 2023. Pero en 2024 no solo hubo elecciones en EEUU. En 2024 hubo procesos electorales en 73 países con >2.000 millones de personas emitiendo voto. Los 12 procesos de elección de primer mandatario en 2024 resultaron en un cambio de equilibrios: EEUU, Reino Unido, Francia, India (pérdida de mayoría parlamento por -1/3 escaños), México (alcanza mayoría congresos con pactos), Indonesia (controvertida mayoría con alianzas), Japón (PLD pierde mayoría de 15 años). En general los partidos de extremos fueron los que más crecieron en las últimas elecciones, por diversos descontentos de la población en varios países. La FED bajó los tipos 25 pb situando el tipo oficial en el 4.5% en la reunión de diciembre y se transmitió la idea de menor número de bajadas de tipos en 2025 así como una tasa terminal que puede situarse más arriba de lo descontado. Los "dots" de la FED reflejan dos bajadas de 25 pb para el año 2025 en vez de las cuatro que se esperaban a mediados de 2024. Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo se elevaron de forma importante en el último trimestre continuando su proceso de toma de pendiente que se inició en el año 2023.

En Europa crecimiento seguirá mostrando la debilidad derivada del bajo crecimiento de las economías alemana, italiana y francesa y Estados Unidos sigue manteniendo el diferencial de crecimiento a su favor: desde el año 2000 la economía americana ha crecido un +69% y la de la Eurozona un +34%, 35pp de diferencia. Habría que reflexionar sobre la gestión económica de la Unión Europea y los cambios que debería implantar. En este sentido, el cambio que se ha producido ya en 2025, después de las elecciones de Alemania en febrero, ha sido que este país se ha abierto a incrementar de forma sustancial la deuda pública, tanto para cumplir con los nuevos objetivos de aumento del gasto en defensa como en otras infraestructuras para dinamizar la industria y la economía en general en la zona. No es que se haya adoptado el "plan Draghi" pero se le parece bastante. A nivel doméstico, España destaca positivamente en lo referente a crecimiento del PIB, en parte por la fortaleza del turismo y en parte por el aumento de la población por la entrada de migración de muchos países.

Comportamiento de los Mercados

2024 supuso un nuevo cierre histórico de las bolsas internacionales. En dos años la bolsa tecnológica Nasdaq subió un 73% y el S&P 500 y el Ibex con dividendos han ganado más del 47% en ambos casos. Las subidas han estado respaldadas por el crecimiento económico, buenos resultados y cierta bajada de tipos. En el conjunto del año 2024 hubo importantes diferencias entre tecnológicas y las empresas tradicionales: La rentabilidad del DJ en 2024 ha sido superior al 8% del EuroStoxx 50, debido a Francia (por los impuestos que anunció sobre grandes empresas y por su inestabilidad política), pero por debajo del 19% y el 15% de Alemania y España. Se volvió a producir un diferencial importante con el Nasdaq +29% por el componente tecnológico y el carácter global más que americano de las grandes tecnológicas. Este diferencial parece exagerado y por ello en 2025 se ha empezado a corregir, sobre todo en algunas grandes tecnológicas. En el Ibex, tanto en 2024 como en el comienzo de 2025, el sector bancario ha sido el que más ha impulsado al indicador, porque las entidades cotizaban a valoraciones muy penalizadas, que al retrasarse y modularse la bajada de tipos y aguantar la economía mejor de lo esperado, se han ido normalizando.



CLASE B.4



OP1814656

Perspectivas Económicas y del Mercado para el año 2025

La victoria electoral de Trump, con un programa económico enfocado en proteger la economía americana con un aumento de los aranceles, bajar los impuestos y luchar contra la inmigración ilegal, puede tener impactos no deseados en el crecimiento económico (según algunas estimaciones, como las de la FED, el crecimiento del PIB ya ha empezado a resentirse) y en la inflación. Habrá que ver en que queda la aplicación tanto de la subida de aranceles, como de la deportación de inmigrantes, si son importantes o son cuantitativamente poco relevantes y limitadas a algunos sectores como y autos y manteniendo un flujo de inmigrantes que permita cubrir las necesidades de mano de obra del país. Se partía con la hipótesis de que el crecimiento económico se mantendrá en el 3,2% en 2025e, repitiendo cifras similares a las de 2024. Es cierto que, en las últimas semanas, la probabilidad de un enfriamiento va incrementándose. Este riesgo se ha visto plasmado en los recortes de estimación de crecimiento del PIB que ha hecho la FED. A pesar de lo mencionado y de las destacables subidas acumuladas, por valoración, no vemos impedimentos para que 2025 siga subiendo en saldo anual, ya que los multiplicadores no son elevados y los beneficios empresariales se mantienen fuertes. Por valoración, las bolsas españolas y europeas, por este orden, deberían comportarse mejor que las americanas en 2025, como ya hemos visto en el primer trimestre.

Evolución de los Negocios y Situación de la Sociedad

El margen directo de intermediación y comercialización (comisiones percibidas menos comisiones pagadas más cartera de negociación) ha sido de 15.269 miles de euros, lo representa un incremento del 12,9% en relación con el margen obtenido en el ejercicio 2023 que fue de 13.523 miles de euros.

Por líneas de negocio, la comercialización de instituciones de Inversión Colectiva ha alcanzado un volumen de ingresos brutos de 9.558 miles de euros, incrementándose en un 5,7% respecto al ejercicio anterior, que fue de 9.041 miles de euros. En el área de intermediación en mercados organizados y depositaria los ingresos han sido de 7.688 miles de euros (6.427 miles de euros en 2023), lo que supone un incremento de más de un 19% (el incremento del volumen de negociación en la Bolsa española en 2024 ha sido del 6%). En cuanto a la prestación de servicios corporativos (corporate, operaciones mercado primario, análisis y asesoramiento, colocación, etc.), en 2024 ha habido un incremento en el volumen de operaciones pasando de una facturación de 3.032 miles de euros en 2023 a 3.622 miles de euros en el actual ejercicio. Igualmente, el área de la gestión y asesoramiento de carteras ha incrementado los ingresos en 2024 en consonancia con lo sucedido en los últimos ejercicios, llegando en 2024 a una cifra de facturación de 1.800 miles de euros (1.673 miles de euros en 2023), lo que supone un incremento de 7,6% con respecto al ejercicio anterior.

El margen global de intermediación respecto a las comisiones percibidas se ha mantenido en el 67% en 2024 y 2023.

El margen bruto del ejercicio 2024, considerando los ingresos netos financieros y otros ingresos de explotación se ha incrementado en 110 miles de euros con respecto al año anterior, pasando de 19.772 miles de euros en 2023 a 19.882 miles de euros en el presente ejercicio. Los resultados financieros se han incrementado en 2024 en 722 miles de euros respecto a 2023, mientras que los ingresos derivados del acuerdo de colaboración con el proveedor que estaba desarrollando la nueva plataforma digital de la Sociedad se han quedado en 2.200 miles de euros en 2024 respecto a los 4.800 miles de euros de ejercicio anterior, debido a la finalización del acuerdo.

Los gastos de personal, sin considerar los costes de las indemnizaciones, han sido en el ejercicio 2024 un total de 9.364 miles de euros frente a 9.233 miles de euros en el ejercicio 2023, mostrando un ligero incremento del 1,4% en el ejercicio.

El resto de los gastos de estructura suponen en el ejercicio 2024 un total de 6.523 miles de euros, de los cuales 655 miles de euros corresponden a la facturación de GVC Gaesco Holding, S.L (véase nota 1 de la memoria de las cuentas anuales) por los servicios centralizados, a nivel del Grupo GVC Gaesco, en esta sociedad. En el ejercicio 2023, el primero en que entra en vigor este acuerdo, el importe fue de 724 miles de euros. A efectos comparativos con el ejercicio anterior, los gastos de estructura del ejercicio 2024 han disminuido en 384 miles de euros, un 5,56% respecto a los 6.907 miles de euros registrados en 2023.



CLASE 8.ª



OP1814657

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 considera para dicho ejercicio un EBITDA positivo de 1,3 millones de euros, sustentado por la consolidación en el crecimiento de los servicios y productos con mayor valor añadido para nuestra clientela, que se va a ampliar y potenciar con la progresiva transformación digital en la que está inmersa el Grupo GVC Gaesco. La diversificación de los servicios prestados por la Sociedad es un factor compensador y mitigante de los riesgos de negocio derivados de la situación política del entorno actual y sus posibles consecuencias.

Adquisiciones de acciones propias

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado operaciones de compra-venta de acciones propias ni dispone de autocartera a 31 de diciembre de 2024.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Este apartado no resulta de aplicación para la Sociedad.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre

Los acontecimientos posteriores al cierre se describen en la nota 24 de la Memoria de las Cuentas Anuales.

Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información requerida por la Ley 15/2010 sobre el período medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 16 de la memoria de las cuentas anuales.

Gestión de riesgos y instrumentos financieros.

En la Nota 18 de las presentes Cuentas Anuales se detalla la política de Gestión de Riesgo e instrumentos financieros de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0P1814658

GVC Gaesco Valores, Sociedad de Valores, S.A.U.

Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U., Don Joan M^a Figuera Santesmases, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, han procedido a suscribir las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2024, impresas por una cara y cuya numeración se detalla en el anexo adjunto. Asimismo, declaran expresamente que hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. Firman todos y cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos junto con su firma consta a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2025

D^a. M^a Àngels Vallvé Ribera
Presidenta

D. Enric Vidal-Ribas Martí
Consejero

D. José Ramón Esteruelas Hernández
Consejero

D. Joan M^a Figuera Santesmases
Secretario no Consejero



CLASE 8.ª



OP1814659

ANEXO

Las Cuentas Anuales de GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U., correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, y el Informe de Gestión del ejercicio 2024, se componen de 75 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración OP1814584 a OP1814658, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la hoja de papel timbrado referenciada con la numeración OP1814659.

Madrid, 31 de marzo de 2025

D. Joan Mª Figuera Santesmases
Secretario no Consejero